

**PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS PRIORITARIOS
PARA EL LOGRO DE LOS RESULTADOS
ARTÍCULO 20, DECRETO 25-2018
EJERCICIO FISCAL 2020**

Sector a abordar	<i>Vivienda</i>
La problemática identificada	<ul style="list-style-type: none"> • Ocupación urbana espontánea en áreas periféricas y áreas en riesgo. • Degradación ambiental urbana y agotamiento de recursos naturales. • Falta de certeza jurídica
Importancia relativa de los problemas identificados	Decreto No. 9-12, Artículo 6, establece: “la población guatemalteca tiene derecho a una vivienda digna, adecuada y saludable con seguridad jurídica, disponibilidad de infraestructura básica y proximidad a equipamientos comunitarios, lo cual constituye un derecho humano fundamental, sin distinción de etnia, edad sexo o condición social o económica, siendo responsabilidad del Estado promover y facilita su ejercicio, con especial protección para la niñez, madres solteras y personas de la tercera edad”.
Definición del problema priorizado	<i>"Viviendas en condiciones precarias"</i>

Objetivo Estratégico

Durante el periodo del 2020 al 2024 se tiene contemplado completar y entregar 7,500 escrituras de lotes a los beneficiarios, tomando en cuenta la población en pobreza y pobreza extrema que habitan terrenos propiedades del extinto BANVI y del Estado de Guatemala, adscritos al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y con ello brindarles certeza jurídica.

ACCIÓN A DESARROLLAR:	1. Entregar 7,500 escrituras de bienes inmuebles.
POBLACIÓN OBJETIVO:	Población en pobreza y pobreza extrema que habitan terrenos del extinto BANVI y del Estado de Guatemala, adscritos al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.
ÁMBITO GEOGRÁFICO:	Nivel Nacional, cobertura UDEVIPO.
TIEMPO DE APLICACIÓN:	Años 2020-2024
SITUACIÓN A CAMBIAR:	1. Brindar certeza jurídica 2. Minimizar los riesgos de habitabilidad mediante la construcción de muros de contención en los hogares de las familias ubicadas en áreas de riesgo.

Identificación de resultados:

Preguntas generadoras para elaboración de Resultado	
¿QUE?	
Naturaleza del cambio: Situación que se desea cambiar en el estado actual del problema, redactado en forma positiva.	Mantener la certeza jurídica a favor del beneficiario.
¿QUIÉNES?	
Población específica afectada por la situación que se desea transformar, incluyendo lugar de ubicación geográfica. De acuerdo a la población objetivo.	Familias en pobreza y pobreza extrema que habitan en comunidades y asentamientos humanos, según cobertura UDEVIPO.
¿CUÁL ES EL CAMBIO?	
Transición de un estado a otro en el estado actual del problema. (Incrementar, disminuir, mantener)	Al escriturar se garantiza la tenencia del bien a favor del beneficiario esto ayuda a reducir el déficit habitacional.
¿EN QUE MAGNITUD Y TIEMPO?	
Magnitud del cambio y período de tiempo en el que se espera alcanzarlo (Con datos absolutos y relativos, medida en tiempo; Años, Meses)	durante el período 2018-2022 completar y entregar certeza jurídica a 7,500 beneficiarios directos.

Objetivo Operativo

En el año 2020 completar los expedientes para el pago y posterior entrega de 1,500 Escrituras Públicas Traslativas de Dominio, con lo cual se beneficiará así a la población en

pobreza y pobreza extrema que habitan terrenos propiedad del extinto BANVI y del Estado de Guatemala, adscritos al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, con el fin de brindarles certeza jurídica.

ACCIÓN A DESARROLLAR:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Completar 1,500 expedientes de escrituras públicas traslativas de dominio. 2. Completar 1,500 expedientes, para la emisión de Resolución de Adjudicación. 3. Realizar visitas domiciliarias con el fin de agilizar el proceso de adjudicación. 4. Realizar los estudios de Habitabilidad y de Catastro, solicitados por el depto. De Área Social o el beneficiario, con el fin de determinar el nivel de riesgo en el cual se encuentra cada inmueble, para poder adjudicar. 5. La emisión de 1,500 Resoluciones de Cobro, por parte del Depto. De Cartera, de acuerdo a los expedientes trasladados por el Depto. De Área Social.
POBLACIÓN OBJETIVO:	Población en pobreza y pobreza extrema que habitan en asentamientos humanos.
ÁMBITO GEOGRÁFICO:	Nivel Nacional
TIEMPO DE APLICACION:	Año 2020
SITUACIÓN A CAMBIAR:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar certeza jurídica
Objetivo Operativo	
Red de Categorías Programáticas	
En el año 2020 completar los expedientes para el pago y posterior entrega de 1,000 Escrituras Públicas Traslativas de Dominio a la población en pobreza y pobreza extrema que habitan terrenos propiedad del extinto BANVI y del Estado de Guatemala, adscritos al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, con el objetivo de brindarles certeza jurídica.	
20-00-000	

Compromisos

Brindar certeza jurídica a través de la entrega de 1,500 escrituras a la población en pobreza y pobreza extrema que habitan terrenos del extinto BANVI y Estado de Guatemala, adscritos al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

- ACCIÓN A DESARROLLAR:**
1. Brindar certeza jurídica a través de la escrituración de terrenos propiedad del Estado de Guatemala.
 2. Ejecutar obras de mitigación para reducir el nivel de riesgo de los bienes a adjudicar y legalizar.

POBLACIÓN OBJETIVO:	Población en pobreza y pobreza extrema que habitan terrenos del extinto BANVI y Estado de Guatemala, adscritos al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.
----------------------------	---

ÁMBITO GEOGRÁFICO:	Nivel Nacional
---------------------------	----------------

**IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PRIORITARIOS Y RELEVANTES
ASOCIADOS PRESUPUESTARIAMENTE QUE CONTRIBUYEN AL LOGRO DE LOS
RESULTADOS ESTRATÉGICOS DEL PAIS**

Resultado	Programa-Subprograma	Producto	Proyecto-Actividad	Subproducto	Unidad de Medida	Monto de Meta	Centro de Costo
Mantener la Certeza Jurídica	20-00-000	Dirección y coordinación	20-00-000-001	DIRECCION Y COORDINACION	EVENTO	150	Servicios Administrativos y Financieros
				DIRECCION Y COORDINACION	EVENTO	150	Servicios Administrativos y Financieros
	20-00-000	Servicios de Adjudicación y Legalización de Bienes	20-00-000-002	Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de vivienda	Familia	2000	Servicios de Atención al Ciudadano y de Asesoría Técnica
				Recuperación de la Cartera Crediticia	Unidad Monetaria	Q4,800,000.00	Servicios de Atención al Ciudadano y de Asesoría Técnica

No.	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	LONGITUD TOTAL	MONTO DE SOLICITUD	
					2020	
1	245764	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN, ASENTAMIENTO NUEVO AMANECER, FASE II, ZONA 21, GUATEMALA, GUATEMALA	m ²	4,180.00	Q	5,000,000.00
2	245751	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN, ASENTAMIENTO LA PAZ, EL ZARZAL, ZONA 4, VILLA NUEVA, GUATEMALA	m ²	4,180.00	Q	5,000,000.00